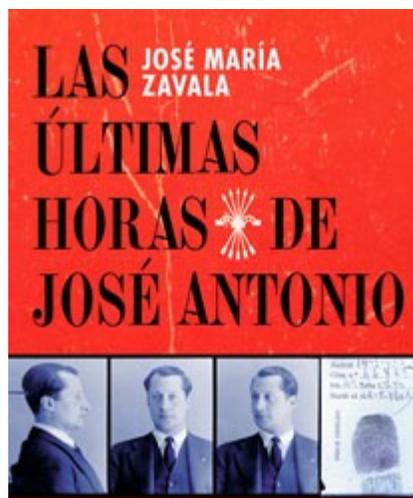


La anécdota más insólita del magistrado que juzgó a Primo de Rivera

¿Acaso un hombre tímido y asustadizo como él, que había actuado al dictado del Gobierno republicano para condenarle a muerte de antemano iba a ser capaz de una proeza tal?



Salen a relucir por primera vez fragmentos desconocidos de los recuerdos inéditos del juez Federico Enjuto Ferrán.

En *Las últimas horas de José Antonio* (Espasa Calpe), cuya tercera edición acaba de salir a la venta tras agotarse las dos primeras, salen a relucir por primera vez fragmentos desconocidos de los recuerdos inéditos del juez **Federico Enjuto Ferrán** que "juzgó", valga la redundancia, a **José Antonio Primo de Rivera** en Alicante.

Titulado provisionalmente *La verdad sobre el proceso de José Antonio Primo de Rivera, jefe de Falange Española. Memorias del Juez Instructor*, Federico Enjuto hace gala de su acostumbrado victimismo tras poner pies en polvorosa de España, muerto de miedo ante posibles represalias provenientes del bando nacional: "Un sinnúmero de anónimos amenazadores –escribe el magistrado– me advertían de que mi fin se hallaba unido al de **Primo de Rivera**. La conocida alegoría del corazón en la que se hundía un agudo puñal vino repetidas veces".

El juez narra una insólita anécdota, acaecida con motivo del bombardeo efectuado sobre Alicante el 5 de noviembre de 1936, hacia las cuatro y media de la madrugada, cuando tres aviones italianos con base en Palma de Mallorca (dos de protección y un bombardero Savoia S-81), descendieron hasta una altura de unos 150 metros arrojando diez bombas sobre el puerto y el casco urbano. Hubo que lamentar dos muertos: **José Virgilio Cayado**, camarero del buque Ciaño, y **Tomás Campillo López**, vigilante del Banco Hispano Americano, resultando herido **Antonio Sánchez Orenes**, guardián del hotel Victoria.

"Este hecho –evoca **Federico Enjuto**-, hasta aquel momento desconocido por los habitantes de Alicante, produjo una viva indignación de las clases populares, y temí que como represalia por las víctimas ocasionadas por aquel acto de salvajismo inhumano se atentase contra la vida de los dos hermanos detenidos".

Cuenta el juez que él mismo y el secretario, armados con pistolas, se fueron a la cárcel dispuestos a proteger a los hermanos **Primo de Rivera**, aun a riesgo de sus vidas: "Mi manera de pensar era bien comprensible, puesto que en conciencia yo no podía en algún modo consentir un asesinato de aquella clase, considerando que mi carácter de juez instructor me imponía el deber de ampararlos y protegerlos".

¿Acaso un hombre timorato y asustadizo como él, que había actuado al dictado del Gobierno republicano para condenar a muerte de antemano a **José Antonio**, iba a ser capaz de protagonizar una proeza como la que él mismo se adjudicaba?

Sus "desmemoriados" recuerdos contrastan así con la opinión de personajes nada sospechosos de parcialidad, como la propia prima de **Enjuto** y esposa del célebre poeta **Juan Ramón Jiménez**. Aludimos, claro está, a **Zenobia Camprubí**, la cual anotó en su diario personal esta impresión suya sobre el conocido en familia como "primo **Fred**", el 5 de noviembre de 1938: "No me puedo olvidar que sentenció a **P. R. [Primo de Rivera]**, y aunque sólo Dios sabe lo que uno haría si le presionaran mucho, me desaparecí para no tener que darle la mano. No sé cómo pudo hacerlo y algún día tendré que verlo".

Cuatro días después, **Zenobia Camprubí** añadió: "Llamó **Fred [Enjuto]** y se eximió de toda culpa si es que se le puede creer". Claro, que la opinión de **Zenobia** no era ni mucho menos aislada: hasta **Francisco Ayala**, galardonado con los Premios Miguel de Cervantes y Príncipe de Asturias de las Letras, dijo del ex magistrado que era "bastante necio", tras conocerle en Puerto Rico.

Juzgue ahora el lector...